

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a ledger or account book, with some numbers and words visible.]

ATA-DAN-FAVE-029-002-71

Quenta q. yo Dn Juan Baptista de Murua, Doy
Como administrador q. soy de el Santo Hospital de
esta villa al señor Salvador de la Cruz reed dia 18 de

de Arais de 1790 hasta el día 1702
del g. he cobrado y pagado, g. con cargo y data
es así =

Cargo de 18 de Arais,
de 1790, hasta el día 1702 = 2

primero me hago cargo de 50394.

hales y 20 mrs. cobrado por la m.

La del Juno de Alcaualas y me

dio año 1.º de 1790

50394-20

La de otra Santa Santa del a m.

La del mismo Juno y medio año

2.º del Coado de Doff

50394-20

La de otros 50394 mrs. y 20 mrs

Cobrados por la Santa del Coado

Juno y medio año 1.º de 1791

50394-20

La de igual Coado por la Santa

del referido Juno y medio año 2.º

50394-20

de 91 #

Importan las partidas del Cargo de # 210578-12

esta cuenta 210578 Rs. y 12 mrs. por lo g. doy en

data las siguientes #

data de dho. 20 años #

primero me hago cargo en data 49 Rs.

y 20 mrs. importe de la cuenta

en misa con de la última g.

2040-02

L^{ta}. Doce d^{ta} 8 800 R^s paga 307
- 19 900 - 20 36 8040-02

-21 40
por a los Capellanes del Cuadro
Hospital de M^{ta} Capon los 805 80800-
entre de esta guenta #

-22 840
L^{ta}. 20 200, q^l entengo en miso -
der por la zona del salario de mi
admⁿ # 20200-

-23 000
L^{ta}. 10 100 m^{ta} satisfecho a los
Religiosas de la C^{ta} de la
villa por el legado anual de Anig^{ta}
ducado # 10100-

-24 000
L^{ta}. 474 R^s y 29 mrs por 8 @
y 18 lib^{ras} de aceite para la lampara
de la I^{ra} del Hospital, las 4 @ y 16
libras de precio de 50 R^s y las otras
4 @ y 8 lib^{ras} de 50 // 0474-20-

-25 000
L^{ta}. 340 R^s importe de la leña q^{se}
ha Consumido en el primer año
de esta g^{ta} # 0340-

-26 000
L^{ta}. 336 R^s importe de la oblacion
velas y ostias de los dos años de
esta guenta # 0336-

-27 000
L^{ta}. 446 R^s en los jornales
de oficiales, Cal y otras cosas 430290-31

para en la d. pillar parte del 13029

Don mironio de los Lobreges
Fu. de arte s# 0446-

Luz. 1014 R. y 26 mrs por
el Coste de once Colchones nue-
vos, por renovar otros nueve

y Componer la ropa de Camarde
Dobres del Hospital # 1048-26-

Luz. por 100 R. Carros de Cja a 30,
Bates Cada uno g. Con los 10 R.

y 26 mrs de Conduccion importan
100 R. y 26 mrs = 0100-26-

Luz. 162 R. por el importe de
36 varas de lienzo compradas
a Maria de Humaran a 4 1/2 R.
varas # 0162-

Luz. 12 R. pagados al Cerrajero
y Cantero por componer la vadi-
na de fierro y abrir la piedra
sillar de la puerta y rat # 0012-
0032-

Luz. 32 R. de la casa #
Luz. 22 R. pagados a termin de
Ezcurra por do. Cerrajero y Ca-
da un a # 0022-

Se abrió el hos-
pital en 1.º de no-
viembre del 791

Luz. 83 R. por 150 Tejas maes-
tras y un Carro de ladrillo a
Agustín de Arrieta con inclu-

150214-15

